



# REPÚBLICA DOMINICANA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

# ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION PARA MEJORAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIRTUAL PARA EL SALON DE CONFERENCIAS DE LA INSTITUCION.

#### 1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para el Suministro, Instalación y Configuración para mejorar el sistema de comunicación virtual dentro del salón de conferencias de la institución , de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0051.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Ítem	Tipo de Pin	Cantidad	Especificaciones	
1	Cámara para Videoconferencias	1	Sistema de imágenes Ultra HD 4K para: 4K, 1440p, 1080p, 900p, 720p y SD a 30 fps. Con enfoque automático. Que contenga una vista panorámica de ±90°, Zoom Full HD 15x, Sensor de 13MP, Conectividad USB. Compatible con Microsoft Teams y Cisco. Garantía mínima de dos (02) años en piezas y servicios.	
2	Micrófonos modulares con sus bases para Videoconferencias	2	Respuesta de frecuencia de 90 Hz- 16 kHz, Velocidad de salida de datos de 48 kHz, Cancelación de eco, Detector de actividad de voz.  Garantía mínima de dos (02) años en piezas y servicios.	
3	Dispositivo de videoconferencia (Hub)	1	Conexión de un solo cable CAT6A, Detección activa de altavoces de hasta 7 micrófonos, Conectores para HDMI Tipo A, USB Tipo C, RJ45. Garantía mínima de dos (02) años en piezas y servicios.	
4	Amplificador de sonido	1	Respuesta de frecuencia de 55 Hz a 20 kHz, Potencia del amplificador 2 x 120 W a 70/100 V, Canales de entrada: Entrada de línea: 2 no balanceadas y 2 balanceadas Entrada de página: 1 micrófono línea balanceada Entrada auxiliar: 1 línea no balanceada Garantía mínima de un (01) años en piezas y servicios.	
5	Conmutador HDMI (Switch)	1	Capacidad para conectar hasta 8 fuentes HDMI, Resoluciones de 4K hasta UHD (3840 x 2160) y DCI	



			(4096 x 2160) con frecuencias de actualización de 30 Hz (4:4:4), Velocidad de señalización de hasta 3,4 Gbits. Garantía mínima de un (01) años en piezas y servicios.
6	Dispositivo Multiconexión redondo de AV para tope de mesa con tapa	6	Que contenga 5 puertos: 1 HDMI, 1 RJ 45, 1 VGA,1 salida de audio, 1 Salida de corriente 110V Garantía mínima de siete (07) años en piezas y servicios.
7	Cable HDMI	6	De fibra óptica, largo de 25 pies, con velocidad mínima de 18 Gbps
8	Servicios técnicos	1	Servicio de configuración e instalación.

- -Los oferentes deberán realizar una visita obligatoria el lunes 28 de junio a las 10:00 a.m.
- -Los oferentes deben de incluir el monto de la instalación en su oferta.
- -El oferente adjudicatario será responsable en caso de que la mesa donde realice la instalación del Dispositivo multiconexión presente daños.

#### 3. Tiempo de entrega de los bienes/servicios.

Los bienes serán recibidos en las instalaciones de la SEDE de esta Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D. en un plazo **máximo** de 20 días hábiles luego de la entrega de la orden de compras resultante del proceso.

#### Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Ysrrael Alvarado

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0051

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el día Miércoles 30 de junio del 2021 hasta las 12:00 P.M.



#### 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas NO deben incluir ITBIS, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

#### 6. Documentos a Presentar.

#### a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

#### b. Oferta técnica

- Oferta técnica. Que incluya la descripción del bien ofertado. Incluir imágenes de productos anteriores y toda la información del bien que el proveedor entienda de lugar.
- ii. Certificación del fabricante. El oferente debe presentar carta del fabricante donde autoriza a vender y distribuir este tipo de producto.
- iii. Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.

#### c. Oferta económica

i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y los precio sin ITBIS.



# 7. Condiciones de Pago

La condición de pago es 20% de avance y el 80% restante luego de la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios. Luego de la presentación de la correspondiente factura.

#### 8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple			
	Credenciales				
1	El oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado (RPE)				
2	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b>				
3	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)				
4	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)				
5	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)				
	Oferta Técnica	Cumple / No Cumple			
1	<b>Oferta técnica</b> . Que incluya la descripción del bien ofertado. Incluir imágenes de productos anteriores y toda la información del bien que el proveedor entienda de lugar				
2	Cartas de Referencia. El oferente deberá presentar dos (2) cartas de referencia de emitidas por otras instituciones o empresas que han recibido pin de la calidad exigida en estas especificaciones.				
3	Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno tanto el arte preproducción como la cantidad total de pines. Que acepte la condición de pago, y mantener la entrega de acuerdo con lo aprobado en el/los artes suministrados				
4	Visita a las instalaciones.				

#### 9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (SNCC.F.33).
- Presentación de ITBIS en su Oferta Económica.

# 10. Criterios de Adjudicación

El suministro, instalación y configuración serán adjudicados a un único proveedor. El proveedor que participe en este proceso deberá hacerlo para todos los ítems. La adjudicación será decidida a aquel oferente que cotice todos los ítems, cumpla técnicamente y tenga la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares** de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000), el Proponente/Oferente que resulte



Adjudicado deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en favor de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la Republica, siempre que remitan la Certificación que emite el MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM) sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

#### 11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)

#### 12. Contactos

División de Compras Ysrrael Alvarado Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 343

E-mail: yalvarado@sb.gob.do; compras@sb.gob.do